

# ACTA 049-E-2018

Acta de la sesión extraordinaria y solemne que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las trece horas del treinta de julio del dos mil dieciocho.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta Municipal).

### **REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Patricia Ureña Miranda, señora Eduvina Chinchilla Borbón, Señora Vanessa Mora Vega.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señor Henry Mena Camacho.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hay síndicos en esta sesión.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portugués Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Revisión de acuerdos
2. Nombramientos representantes de la Municipalidad de Tarrazú ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú

## **ARTICULO I: REVISIÓN DE ACUERDOS**

Se procede con la revisión de acuerdos desde el acta 087-2018.

Los acuerdos más relevantes son:

- Convenio con la Feria del Agricultor
- Programa Hisca de Japón
- Acuerdo de solicitud de declaratoria de los Cerros de Tarrazú, Dota y León Cortés.

## **ARTICULO II: NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES D ELA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TARRAZÚ**

Se presenta el señor Miguel Sánchez Navarro.

La señora Vice Presidenta da las gracias por la atención brindada.

La intención del llamado es consultarle si acepta nuevamente ser representante de esta Municipalidad ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

El señor Migue Sánchez informa que si acepta.

Manifiesta que a nivel de los Comités Cantonales a nivel nacional, se está realizando una petición al señor Ministro para que los nombramientos sean por un periodo de 4 años.

El comité cantonal es un equipo de trabajo, hay un formato, pero se sabe que el que quiere trabajar lo hace desde cualquier puesto, así que él está dispuesto a trabajar.

Cree que con la gente que va a llegar se puede trabajar en un buen proyecto, que tanto hace falta y es que se está gestionando para colocar paneles solares.

Además de un equipo de segunda división.

Cree que estos son los últimos dos años de él, ya que considera que se le tiene que dar oportunidades a los jóvenes y deportistas.

La señora Vice Presidenta agradece el aceptar la solicitud. Sabemos que usted ha realizado un gran trabajo en el bienestar del deporte.

El señor Miguel Sánchez da las gracias por haberlo tomado en cuenta y sabe que si el comité queda bien, la Municipalidad también lo hará.

La señora Vice Presidenta solicita que cuando todo el comité esté integrado se puedan reunir con el señor Auditor Interno para que les de una guía de trabajo.

El señor Miguel Sánchez da las gracias

Así mismo, los señores regidores proceden a analizar el curriculum de la señora Lineth Martínez Rodríguez, donde indica textualmente: "...deseo manifestarles que estoy en la mejor disposición de pertenecer al Comité de Deportes de Tarrazú y a la vez no omito manifestarles que mi interés es para colaborar e inclusive estoy dispuesta a realizar actividades como master class de zumba para recaudar fondos para el comité y así tener más opciones de ingresos económicos. Adjunto mi curriculum vitae y agradezco la atención que brinden a la presente y si me dan la oportunidad estoy segura que desempeñaré mi labor de la mejor manera en beneficio del deporte de nuestro Cantón."

Los señores regidores comentan que la señora Lineth Martínez es una persona muy trabajadora, y están seguros que, será pieza clave en el comité de deportes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: En cumplimiento del inciso a), artículo 165 del Código Municipal, es que se nombran a las siguientes personas, con el fin de que sean los representantes de la Municipalidad de Tarrazú ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú:**

- Miguel Sánchez Navarro
- Lineth Martínez Rodríguez

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las quince horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Eida Montero Cordero  
VICE PRESIDENTA